

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO I

MERCEDES, MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1907

NÚM. 137

**F. Arboleya y Arboleya**  
DIRECTOR  
**FEDERICO CASTELLANOS**  
REDACTOR  
**FELIPE PENDOLA**  
ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y 2.000  
Calle 18 de Julio esq. Montevideo

LA LIBERTAD

En la Administración de Rentas

FALTANDO A LA LEY

A las muchas faltas e irregularidades que hemos acusado al correo local, faltas e irregularidades perfectamente fundadas y que son del dominio del público que las viene palpando en sus relaciones con dicha repartición, vamos a concretar hoy una denuncia contra la Administración de Rentas, denuncia que no solo justifica y consolida nuestra propaganda sino que viene a evidenciar en el jefe de aquella repartición un desconocimiento completo de las leyes y disposiciones a que debe ajustar todos sus actos.

Es posible que esta denuncia, apesar de su carácter y la seria responsabilidad que apareja, caiga en saco roto como las otras que hemos formulado contra la ya intolerable administración del señor Belén, pero nuestro deber nos impone llevarla a conocimiento de las autoridades superiores, a cuya complacencia se debe la permanencia al frente de oficinas tan importantes como son el Correo y la Administración de Rentas de un ciudadano notoriamente incapaz de desempeñarlas correcta y cumplidamente.

Pasamos al objeto principal de estas líneas.

Habiendo solicitado en la jefatura política del departamento el registro de las casas de comercio que han formulado solicitudes de media patente para el año en curso, notamos incluidas entre ellas una presentada por don Serafin Alonso, para un «Restaurant y Café».

No puedo menos que llamar nuestra atención esa circunstancia, sabiendo como todo el público lo sabe, que el señor Alonso *hacemos años q*, está establecido en la localidad con una casa comercial que abarca los expresados ramos situada en la plaza principal y que se le conoce bajo la denominación de *El Sporman*; pero en la duda de que el citado comerciante se hubiera dispuesto extender su negocio, abriendo alguna sucursal fuimos al *Sporman* y allí creció de pronto nuesa empresa confirmando, como confiramos, que la solicitud de media patente formulada por el señor Alonso a la policía no era para ninguna sucursal, sino para su propia casa, para el *Sporman* que, como hemos dicho mas arriba está establecido desde hace dos años sin que sepamos que se haya visto interrumpido en su giro por ninguna circunstancia.

Y esa confirmación la tuvimos viendo en lugar visible la media patente expedida al señor Alonso por la Administración de Rentas por el ramo de Restaurant y Café para el segundo semestre de este año, n.º 53 y por valor de \$35; y como prueba de reincidencia en esa grave falta por parte de la nombrada oficina, si guieno nuestra investigación, nos hallamos con otra media patente número 337 del valor de \$ 7.50 por una medida de billar. Ambas patentes tienen manuscrito el n.º 618, que suponemos corresponde al orden de expedición.

Y la falta de la Administración de Rentas, adquiere mayor gravedad en presencia de este detalle elocuente: La solicitud del señor Alonso aparece registrada en la Jefatura con fecha *doce de Agosto* y las patentes expedidas llevan fecha *diez de Setiembre*.

Como queda demostrado la Administración de Rentas ha expedido esas patentes contrariando los preceptos claros y terminantes de la ley de la materia y a sabiendas a consentido que un comercio que tiene abiertas sus puertas al público desde hace dos años aparezca como recién establecida.

Si esto que está expresamente determinado en la ley no lo atiende ó aparenta no atenderlo el señor Belén, que confianza pueden inspirar los demás actos de ese funcionario, los actos librados a su voluntad y a su criterio?

Será posible que bajo este régimen puedan marchar por más tiempo las oficinas de rentas y correo?

## Actualidad extranjera

### La conferencia de la Haya

El correspondiente del «The New York Herald» en La Haya, en telegrama que dirigió a su diario, aprecia en los siguientes términos los resultados obtenidos por la Conferencia de la Paz.—Las conclusiones á que ha llegado la conferencia en cuanto á los derechos de las naciones están diametralmente opuestas al principio de igualdad de hombres, sancionado por la Revolución Francesa.—La conferencia parece inspirarse en la idea de que no hay dos naciones iguales y ha distinguido siempre entre la importancia de votos dados por delegados, teniendo en cuenta la posición de los países que representan, reduciendo así á la nada la disposición del reglamento de que los votos deben ser contados y no apreciados por la importancia de sus votantes.

En los momentos actuales, estando la conferencia a punto de clausurar sus sesiones, los delegados trabajan con tesón por la protección de los intereses de sus países respectivos y nadie piensa ya en el modo de consolidar la armonía entre las naciones.

Debido al celo con que los delegados velan por los intereses de sus países respectivos, el proyecto referente á la creación de un Tribunal de Presas Marítimas quedará en letra muerta. La comisión que tiene á su cargo la confección de un código para ese tribunal, no ha podido ponerse de acuerdo acerca de las cuestiones más importantes. No se ha determinado aún la cantidad de carbón que los buques de guerra beligerantes podrían cargar en los puertos neutrales y tampoco se ha conseguido ponerse de acuerdo en cuanto á la distancia dentro de la cual las escuadras bloqueadoras podrían ejercer sus derechos sobre los buques neutrales.

Los representantes de las naciones que desean que la distancia no excede de cien millas. Los de la Gran Bretaña y Japón, dicen que no aceptarían una distancia menor de ochocientas millas y que permitirían á las escuadras bloqueadoras registrar á los buques neutrales dentro de un radio de dos días de viaje de la costa bloqueada, adoptando una velocidad media de quince nudos por hora.

Como los miembros de la comisión no pueden ponerse de acuerdo al respecto, hay quienes recomiendan que se deje la solución de ese problema á los jueces del tribunal internacional; pero los delegados británicos se oponen también á esa idea y no quieren que los jueces del tribunal proyectado tengan plena libertad de acción, porque dicen que la Gran Bretaña puede entregar sus intereses á merced de jueces extranjeros cuya presencia en el tribunal dependerá de la casualidad del turno que les toque.

En cuanto al nombramiento de los jueces del Tribunal Permanente de Arbitraje se habla ahora de invitar á los diferentes gobiernos para resolver el problema después de la clausura de la conferencia y por medio de negociaciones diplomáticas. La conferencia tratará probablemente de disimular el fracaso y llegará á un acuerdo acerca de la cuestión más importante, manifestando la esperanza de que será objeto de un estudio detenido por parte de los diferentes gobiernos entre el tiempo que transcurra desde la actual conferencia y la próxima, es decir dentro de unos doce años.

Los gobiernos de varias grandes potencias habían dejado de dar á sus delegados la opinión pública se manifestó de modo

dos instrucciones definitivas acerca de los puntos más importantes, lo que de muestra por si solo que desde un principio tenían poco entusiasmo por los trabajos de la conferencia.

El jefe de la delegación alemana Mr. Marshall Bieberstein se encuentra en Berlín y el de la delegación francesa Mr. Bourgeois en París, consultando á sus gobernios respectivos.

Ambos personajes regresarán dentro de varios días; pero es poco probable que traigan instrucciones definitivas como las que tenían antes y se limitarán á asistir á las últimas sesiones.

Todos los delegados—termina el correspondiente citado—se dispersarán sin haber justificado la esperanza que el mundo tenía en sus trabajos.

### El asunto Marroqui

Despachos del dia 16 anuncian que no ha habido cambio alguno en la situación ni en Casablanca ni en los demás fuertes de Marruecos.

Los delegados de las tribus que debían negociar la paz con el general Drude, no han llegado aún á Casablanca.

—En el consejo de Gabinete celebrado el mismo dia en Madrid, se discutió la cuestión de Marruecos y se dió cuenta de los informes recibidos de los consulados en ese país. Se leyeron también los últimos despachos enviados por el general Santa Olalla, comandante de las fuerzas españolas en Casablanca, referentes á los propósitos del sultán Abdal Aziz y de Mulay Hafid.

Los despachos del general Santa Olalla anuncian, entre otras cosas, que el estado de salud de las tropas bajo su mando es excelente, y que su comportamiento es digno del mayor encomio.

El presidente del consejo, señor Antonio Maura, anuncia que el marqués del Muni, embajador de España en París, ha reunido con el gobierno francés las negociaciones acerca de las operaciones en Marruecos.

El gobierno de Francia insistía en la conveniencia de activar las operaciones y adoptar una táctica decididamente ofensiva; sin embargo, en vista de las advertencias hechas por Alemania, el silencio significativo de la Gran Bretaña y la acogida favorable que la actitud de España encuentra entre las potencias europeas, cambió de actitud. El general Drude se limitará á la defensiva, aunque estará siempre preparado para hacer frente á cualquier emergencia.

Si se consiguiera la paz, España se limitaría á enviar á Marruecos á los oficiales instructores necesarios para organizar y dirigir las policías en los pueblos marroquies que indica la convención de Algeciras. En el caso contrario, España enviaría una brigada de cinco mil hombres, que ya está alistada en Algeciras, porque el gobierno no cree conveniente debilitar las guarniciones Ceuta y Melilla. Pero aún en este último caso, las tropas españolas tendrán la misión de hacer el servicio de policía, y no tendrán nunca el carácter de una expedición militar propiamente dicha, porque España está decidida á limitarse á cumplir con el mandato que las potencias le han confiado en Algeciras.

—Otro despacho de la capital español dice que reina verdadero malestar en todo el país, con motivo de la presencia de las tropas españolas en Marruecos, muy especialmente en Casablanca.

A nadie escapa que los soldados españoles están haciendo un papel desastroso al lado de la división francesa que sostiene continuos combates con los moros, mientras las tropas del general Santa Olalla se mantienen en actitud pasiva en su campamento; es por esa razón que

do inequivoco á favor del inmediato retiro de la brigada española.

## NOTICIAS

### Cambio de domicilio

Teodora Angela Temón partira, participa á su clientela y al público que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro Largo esquina Buenos Aires, donde, como siempre, se pone á sus órdenes.

V. Obre. 14

### El camino al local de la Exposición

Sería conveniente que la Junta se preocupa, con la debida anticipación de hacer practicar las reparaciones que sean necesarias en el camino que conduce al local de la Asociación Rural donde ha de celebrarse el concurso de Octubre, de modo que el crecido tránsito que por él se opera en esos días, se haga con los menos inconvenientes posibles.

Hace tiempo que no recorremos dicho camino y escribimos este suelto sin tiempo para tomar informes de los que frecuentemente lo transitam; pero agregadas las torrenciales lluvias de estos días á la circunstancia de que no es cosa nueva la casi infranqueabilidad de muchos caminos del departamento, por próximos que se encuentren á la localidad (el otro dia citamos el deplorable estado en que se encuentra el Camino Nacional en el radio que comprende todo el eje de chacras), son las razones en que nos apoyamos para formular esta indicación á la corporación municipal.

### Sociales

La señora Catalina Waugh Mac Culloch acaba de ser elegida juez de paz de Eavaston, barrio de la ciudad de Chicago. Ha declarado que se ocupará muy especialmente de la celebración de los matrimonios; y ya ha dado á entender lo que dirá á las parejas que se presenten delante de ella para contraer nuevas y legales nupcias.

Desde luego, la señora Mac Culloch ha manifestado solemnemente que no exigirá promesa alguna que no pueda cumplir uno de los contrayentes. Así es que no exigirá de ninguna mujer la promesa de obedecer á su marido, y llevará su magistratura hasta el punto de no obligar al marido á hacer lo que su esposa le ordene.

—A una de las actrices más bonitas de París, cuyo nombre no hace al caso, se ha ocurrido una cosa originalísima.

Hace algún tiempo confió á un opulento brasileño, con quién tenía gran amistad, la mayor parte de sus alhajas para que las guardara en una caja de caudales que el americano había alquilado en un banco.

Durante un viaje que hizo al extranjero murió el depositario de las joyas y, nuestra aliñida actriz, después de hacer las oportunas diligencias asistió lleno de emoción y temor á la apertura del cofre fuerte.

Bien pronto se dispuso su miedo al ver que todas sus prendas estaban en su sitio y su tranquilidad se tornó en asombro al encontrar, mezcladas con ellas, doce tarjetas de oro macizo grabadas con su nombre.

Estas tarjetas, con un pico doblado, llevaban además colgando una cinta en cuyo extremo estaba suspendida una pieza preciosa de un valor de 10.000 pesos próximamente.

La hermosa actriz quedó encantada de la manera, llena de delicadeza, con que el brasileño le había regalado más de 200.000 pesos.

—En compañía de su joven esposa ha

regresado de la capital el señor Juan C. Ponce, quien ayer reanudó sus tareas en el Banco Italiano.

—Como oportunamente lo anuncia mos, el 24 del corriente se inaugura en el Asilo de Huérfanos el monumento allí erigido para perpetuar la memoria de la señora Elvira C. de Chopitea á cuyos sentimientos piadosos y caritativos que albergaba en su alma noble y generosa, se debe en primer término la existencia de aquel establecimiento.

Con dicho acto se relaciona la siguiente invitación cuya publicación nos ha solicitado la Comisión respectiva, pedido al cual accedemos con la mayor complacencia.

Dice así:

La Comisión «Damas de Beneficencia del Asilo de Huérfanos, invita á los señores y bienhechores y al pueblo de esta ciudad, á presenciar el acto de la inauguración del monumento erigido á la memoria de su fundadora y bienhechora señora Elvira C. de Chopitea.

La ceremonia tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 p. en el mismo establecimiento de Caridad.—Mercedes, 18 de Setiembre de 1907—La Secretaria.

—Para hoy está convocada á reunirse en el «Club Progreso» la comisión de damas bajo cuyo patrocinio se llevará á cabo la fiesta anunciada á beneficio del Hospital.

El mal tiempo es probable que haya impedido la reunión, en cuyo caso esta resuelto postergarla para mañana.

—Para el viernes la compañía Cuneo anuncia una función extraordinaria en honor de la Colonia Italiana que, como se sabe, celebra en ese dia una fecha gloriosa de su historia.

Subirá á la escena del Politeama esa noche *Il Prete Garibaldino*, interesante comedia en tres actos por primera vez representada entre nosotros.

### Curioso intento de suicidio

Un colega de Florida relata el siguiente curioso intento de suicidio de un desesperado que, apesar de todo, y presintiendo que le temblaría el pulso en el extremo tránsito, no perdió el tino y se decidió á operar ante testigos que le impidieron la locura de viajar por las regiones desconocidas.

No ha podido decirse, respecto de Milicua, «un muerto mas que importa al mundo», pues el buen picaro apenas limitó su resolución á una modesta sangría acaso para aliviar de algún dolor que le tenía en la testa. Habla el colega floridense:

El señor Bonifacio Milicua, vecino de la Estación Goñi, resolvió el miércoles último decirle *adiós* á este mundo de miserias; pero tuvo la feliz ocurrencia de realizar su propósito en presencia de la autoridad y con todas las formalidades legales.

Al efecto, mando llamar al subcomisario don Juan Cruz Paz, encargando le dijeran que necesitaba con urgencia de sus servicios, y habiendo acudido inmediatamente el citado funcionario, el señor Milicua, teniendo ya en la mano una afila da navaja, le manifestó su deseo á la vez que el deseo de que á nadie se hiciera responsable de su trágico fin.

Milicua pronunció su discurso á alguna distancia del subcomisario habiendo entre ambos algunas macetas con plantas de modo que al lanzarse este sobre él para arrebatarle el arma, no pudo hacerlo con la rapidez que deseaba, pero consiguiendo al fin, tras de breve lucha, apoderarse de la navaja, sin que Milicua pudiese inferirse más que una pequeña herida en el cuello.

El doctor Aragunde practicó la prime-



## GANADO EN VENTA

Se ofrece en venta:  
440 cabezas de ganado de cría, mestizos de Hereford y Durham, entrando 260 vías de veinte y 60 novillos de tres años. No en ellos terneros chicos.  
Para tratar en Coquimbo estancia de Guillermo Merino Martín.

## Hotel de la Amistad

DE SALVADOR FERRER

Cuenta con buenas comodidades para oarrujos y familias.

Servicio de carriages

Calle Colón esq. Alzaga Plaza 11

## "La Margarita".

DE VIUDA DE BURGEL

Casa especial en confecciones y artículos para señoras.

La única que tiene surtido completo de puntillas de todas clases, de hilo é imitaciones, v. "nillas" y valencianas; fósiles tul crudo adoros para vestido de toda variedad "usto".

Ropa blanca y a júculos generales en el ramo de tienda.

Ajuras para novias y especialidad en telas blancas de hilo.

LA MARGARITA - Alzaga esquina Duocas.

## Junta E. Administrativa

Se previene a los señores contribuyentes del Impuesto de Patentes de Rodados que de acuerdo con la Ley de la materia y desde esta fecha hasta el 31 del corriente serán expedidas éstas; debiendo todo contribuyente para munirse de la respectiva patente presentar la del ejercicio anterior. - Mercedes, Agosto 16 de 1907. - La Secularia.

## CAMP

En el departamento de Rio Negro, en el paraje conocido como Las Flores, se vende una fracción de campo de inmejorable calidad y de una extensión de 400 hectáreas, propiedad de don Felipe Rodríguez, juntando con los señores Donald MacLachan, José Artola, Felipe Sosa y Vicente Rodríguez.

Para tratar con don Isabelino García, Fray Bentos.

## Aviso

Se avisa a los italianos que el tiempo para adherirse al banquete, con que la Colonia festejará el día memorable del 20 de Septiembre caduca indefectiblemente el 18 del corriente, pudiendo los interesados inscribirse en el Instituto Uruguayo, de 8 a 10 a.m. y de 4 a 6 p.m. - La Comisión.

## Remate-Feria

DE HACIENDAS Y REPRODUCTORES

Por Vicente J. Arrúe

El 29 de Setiembre de 1907, en la Estación Palmitas, con tren de excursión de esta ciudad. Próximamente catálogos. Ofresco a los hacendados que quieran concursar a este importante remate feria potreros con aguadas.

Por solicitudes de local y demás datos al rematador, calle Montevideo 106.

## Barbería Central

DE CASTO MODERNEL

Calle San José, contigua a la Confitería Central de los señores Maglia y Cetereño.

Con motivo de las refacciones prácticas das en el local que ocupo, y de haber puesto mi Barbería a la altura de las mejoras de la localidad, incorporandole instalaciones modernas y nuevos elementos, ofresco a mi numerosa clientela y al público en general esmero y prontitud en el servicio. Pmte.

## Rectificación de Partidas

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel Pérez Magiolo se hace saber que ante este Juzgado y en autos promovidos al efecto, se ha presentado don Ramón F. Pouré por don Francisco, don Jorge, don Frutos Julian Medina y otros solicitando rectificación de las siguientes partidas: de la defunción de don Fructuoso Medina; de la defunción de doña Laura Medina con Juan de la Cruz García; de la de nacimiento de don Francisco Medina; de la de matrimonio de don Marcos Justino Medina con doña Rosario Segovia; de la defunción de doña Juan Devís con doña Rosaura Medina; de la defunción de doña Rosaura Medina de Devís; de la de nacimiento de doña Isabel Paula Medina; de la de nacimiento de Catalina Medina; de la de nacimiento de Celedonio Devís y de la nacimiento de Víctorio Devís. La rectificación que se solicita en cuanto aparece en las citadas partidas, don José Frutos Medina con los nombres de Frutos y Fructuoso, en lugar de José Frutos que son los verdaderos. Y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 74 de la Ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación por el término de treinta días. Mercedes, Setiembre 11 de 1907 - Eduardo Pérez Olave, Escribano.



De haciendas marca JB  
HEREFORD Y DURHAM  
De la estancia Campana (antes San Antonio) y Cabana Recreto

de Don TOMAS BELL

En la misma estancia Campana, Departamento de la Colonia

Llevará el marlino don RODOLFO PONCE DE LEÓN

"Atención criadores! En el año 1907 surgió la única ocasión de comprar estos acerados ganados, pues no se vendió un solo animal particularmente y se sacará, a remate todo lo destinado a las ventas del año.

Se venderá todo el proceso de la Estancia Campana de 1905, incluso el de los plantelos. Sólo se han reservado unas pocas vaquillitas de pedigree.

Véase un pequeño detalle de los ganados que se venderán.

ESTANCIA CAMPANA

625 vaquillitas Durham de 2 años.  
625 Herford 2  
300 Durham 3 servidas por toros de pedigree e importados.

900 Durham 3 servidas por toros de pedigree e importados.  
500 vacas Durham y Herford de 4 a 7 años, servidas por toros de pedigree e importados.

400 toros Durham y Herford de 2 a 3 años.  
60 toros Herford de 1 año, especialmente seleccionados por padres importados.

60 vacas de potos Yorkshire, tipo liviano.

1 lota yegua Clydesdale y Yorkshire.

300 carneros Lincoln, dientes de leche y 2 dientes, 4 campas.

CABANA RECREO

100 vacas y vaquillitas Durham de 2 a 4 años, servidas por toros importados.  
40 vaquillitas Durham de 3 años servidas por toros importados.

20 toros Durham de 1 año, especialmente seleccionados por los mejores plantelos.

4 toros Durham á galpón de pedigree.  
6 toros Durham á galpón de origen.

50 carneros Lincoln á galpón dientes de leche y 2 dientes puros de origen.

1 padrillo Clydesdale, importado.

2 vacas en el país puros por cruda.

1 Yorkshire de 3 años puro por cruda.

Por informes y catálogos con delos más completos ocurrirá a Ponce de Leon & Ultra, Avenida General Rondeau 173, Montevideo

NOTA. - Hebrá tren expresso.

## AVISOS JUDICIALES

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don. Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Pedro Ipharraguerre, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, 5 de Septiembre de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Espresso.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel Pérez Magiolo se hace saber la apertura de las sucesiones de Don Pedro y de Don Arnaldo Casarande; citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, 5 de Septiembre de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Espresso.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges don Roque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, 9 de Septiembre de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Espresso.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña Clemencia Alzogaray de Aguilar y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, 9 de Septiembre de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Espresso.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Don. Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Varsi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, 9 de Septiembre de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Espresso.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don. Manuel Pérez Magiolo se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Varsi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, 9 de Septiembre de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Espresso.

### EDICTO

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don. Manuel Pérez Magiolo se hace saber la apertura de la sucesión de don José ORRO, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, 20 de Septiembre de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Espresso.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don. Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la sucesión de don José María Labadie de Tihis, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, 3 de Septiembre de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Espresso.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don. Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la sucesión de don Pedro Ipharraguerre, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, 9 de Septiembre de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Espresso.

## OFICIALES

### Jefatura P. y de Policía

#### LICITACION

Se licitan a licitación pública para la realización de las reparaciones a efectuarse en el edificio que ocupa la sub comisaría de la 6.a sección, de acuerdo en

un todo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse a esta Jefatura en el sellado correspondiente hasta el día 18 del cort. a las 3 p.m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren previniéndose que la Administración se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas si lo estimase conveniente. Mercedes, 5 de Septiembre de 1907.—Ricardo Pérez Vilá, Of. 1.o.

### Licitación

Junta E. Administrativa

Se licitan a licitación pública por el término de 10 d. s contados desde la fecha para la ejecución de las obras de reparación a efectuarse en el Paseo Hon. del Arroyo Coquimbo, proyectadas por la Inspección Técnica Regional de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y piano que se en cuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 del corriente a las 10 a.m. y se presentarán en el sellado correspondiente; previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.—Mercedes, 5 de Septiembre de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

**Sacalina**  
Polygnum Scolinense  
LA NUEVA PLANTA DE FOREAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las laderas. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más secca sequia con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son comidos por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secos, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres a cuatro cortes por año.

Produce 90 a 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses.

Es un ex elenio abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 490 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de si misma. No muere por el frío del invierno ni los ardores del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Veadeamos solamente raíces frescas, listas para plantarse.

tomando cantidades de 10 raíces a 1.50 c/u ó sean ps. mjo 1b. 50 1.25 62.50 100 1. 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

**ALEJANDRO REINHOLD**  
Belgrano 451 Buenos Aires  
Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 min

Agencia: La Publicidad Americana

**Farmacia Central**  
DE JOSE ANTOGNAZZA  
REGENTE: JUAN E. LEDE

Participo al público que he abierto una farmacia situada en la calle San José frente a la casa de Román Cazalás y Cia. en la cual encontrarán un servicio esmerado a precios módicos.

José Antognazza.

**EMILIO CRESPO**  
Cirujano Dentista  
DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Se complace en participar a su numerosa clientela que ha trasladado definitivamente su consultorio a la calle Arzúa 157, en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los obres del Hospital, los Jueves de 9 a 11 a.m.

## DOMINGO BASSO

### PLANTAS DE TODAS CLASES

### Disponibles en grandes cantidades

### FRUTALES Y PARA MONTE

Sarandí núm. 9 Montevideo

### 108 hectareas de cultivo

### PEDIR GRAZIS

### CATÁLOGO NÚM. 57 RECIEN PUBLICADO

### SEMIJA DE ALFALEA

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

### Talleres Gráficos Guttemberg

De A. SEUANEZ & Cia.

Impresiones baratas y a la moderna en todo trabajo concernientes al ramo.

La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado a sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encorciéndose por lo tanto en condiciones inmejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios seán en adelante un 50% más baratos que en las demás.

### TRABAJOS ESPECIALES A VARIAS TINTAS

Impresión suave de papel especial para impresiones finas.

La casa recibe sin pone obstáculos todo trabajo que no agrada a sus clientes confeccionándolo nuevamente a su satisfacción.

per m.

### Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso a mi numerosa clientela y al público en general, que he hecho facilitar un moderno, variado y elegante surtidor e casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y de chaleco que son la *última moda* de la moda, —contando con un personal aspero y hábil que me permite garantizar el mayor e mero y perfección en las prendas que se me encarguen. PRECIOS ECONÓMICOS.

### GRAN MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE ANDRÉS PAZOS

Calle Montevideo, frente a la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general.—Ricos y elegantes iugos para matrimonio. Esmerada confección y precios módicos.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado.

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtidor con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca.—Mercedes.

per m.

### Sastrería La Elegancia

De Tomás Coello

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO

Aviso a mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtidor de casimires franceses e ingleses para la presente estación.

Todo el que quiera VESTIR BIEN E BARATO, visite la casa y se convencerá.

Corte á la última moda, prontitud y esmero.—

Mercedes, R. O.

per m.

Panaderí del Sol

DE JUAN CHELLE

IS DE JULIO 650, SORIANO

SUCURSAL: MONTEVIDEO, ESQ. SARANDÍ

Panificación mecánica á vapor. Máquinas modernas, todas de acero, elegantes por su propietario que es del oficio. No más baños ruinosos. Visítense la casa y compruébese por su higiene y condiciones. Pruebese el PAN CALIENTE de mañana y tarde. Pan de Sarracín, id, Aleman, Biscochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual á domicilio.

parte de mis favorecedores.

Juan Font.

### Peluquería del siglo XIX

Calle Colón (Plaza Independencia)

AL LADO DE LA JOYERIA DE REFFINO

Surtido completo de perfumería

Participo al público que he adquirido en compra la Peluquería del Siglo XIX, antes de José Mer situada en la Plaza Independencia, en el paraje más céntrico de ésta ciudad, donde quedó á órdenes de mis favorecedores.

Juan Font.

La Moda Elegante

SASTRERIA

DE GUSTAVO BEES Y BREGLIO

Calle Colón, 162, frente al Banco, Mercedes.

Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.170 cuadras, situado en la 11.a sección del Departamento de Paysandú, a 4 leguas de una estación del F.C. M., población, manzanas, etc., dividido en tres potreros grandes y un piquete.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos de 2 1/2 y 3 1/2 años y 30 caballos y yeguas.

Se venden las haciendas existentes en dicho campo que son las siguientes:

1.300 reses ganado de cría, entradas.

240 novillos